



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias de la Salud

Departamento: Enfermería

Area: Area 1 Propedéutica de Enfermería

(Programa del año 2026)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ENFERMERÍA DE LA MUJER Y DEL RECIÉN NACIDO	LIC. EN ENFERMERIA	CD 2/18	2026	1° anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MANSANARES, ROBERTO JAVIER	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
VENDRAMIN, MARIA CARLA	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GIOVANA, JUAN PABLO	Responsable de Práctico	JTP Semi	20 Hs
OCHOBA CARAVAJAL, MAIRA ALEJANDRA	Responsable de Práctico	JTP Semi	20 Hs
GIMENEZ, ROCIO MICAELA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
SOSA, MAYRA TAMARA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
1 Hs	4 Hs	1 Hs	2 Hs	8 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoria con prácticas de aula, laboratorio y campo	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2026	13/11/2026	30	240

IV - Fundamentación

El curso aborda a la mujer y al binomio madre/hijo como sujetos específicos de los “cuidados de Enfermería”, desde el ciclo reproductivo y las situaciones de salud - enfermedad más frecuentes que atraviesan, incluyendo los factores sociales, culturales, éticos, axiológicos, emocionales y del entorno. La Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido se define como todos los cuidados de la disciplina que se proveen antes, durante y después del embarazo, tanto para la madre como el recién nacido. Tiene como objetivo prevenir complicaciones o enfermedades que puedan interferir en el proceso fisiológico del ciclo reproductivo, tanto durante el período preconcepcional, en el embarazo, el parto, el puerperio y el nacimiento. Se considera destacar que el cuidado perinatal a través de la profesión de Enfermería se ejerce desde diversos campos de acción y en las diferentes etapas de la procreación.

La práctica asistencial sirve como marco para la valoración, planificación, implementación y evaluación del cuidado del binomio madre - hijo. Las intervenciones de Enfermería son la forma más efectiva de favorecer las interacciones entre madre-hijo y el conocimiento materno sobre el cuidado infantil, ayudando a simplificar un proceso muy complejo de adaptación; la madre porque va a cumplir un papel importante en la sociedad en la formación de una persona pandimensional y el neonato por el paso de la vida intrauterina al medio externo.

Otro aspecto importante es el conocimiento teórico de la disciplina ya que los métodos desarrollados sistemáticamente guían el pensamiento crítico y la toma de decisiones. Asimismo, la aplicación de los marcos teóricos disciplinares fundamenta la práctica profesional, facilitando una gestión del cuidado sistemática y organizada. Bajo una perspectiva epistemológica de rango medio, esta asignatura adopta la teoría de la Adopción del Rol Maternal de Ramona Mercer. Este marco permite abordar el cuidado del binomio madre-hijo no sólo como un proceso biológico, sino como una transición evolutiva y social fundamental. Si bien la teoría de Ramona Mercer constituye el eje transversal para comprender la transición al rol maternal, la complejidad de los cuidados de la mujer y del recién nacido exige un enfoque teórico integrador. En consecuencia, este curso promueve la utilización complementaria de otros modelos de Enfermería.

Desde la asignatura se considera favorecer un perfil del egresado que contemple la realidad local y nacional, posicionados en la idea de que el aprendizaje es un proceso activo y social, y que el conocimiento se construye a través de la interacción con otros, trabajando desde el aula hacia la comunidad, atendiendo los principales problemas de salud que incluyan al binomio madre e hijo e incursionando desde la internacionalización del conocimiento, compartiendo con estudiantes de otros países comparten saberes y experiencias a través de trabajos colaborativos.

Se considera, además, integrar las premisas que se imparten desde los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, específicos y relacionados con la temática impartida durante la cursada.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos Generales:

Desarrollar habilidades técnicas y comunicacionales para promocionar la salud de la Mujer y del Recién Nacido desde las dimensiones del Cuidado de Enfermería con una visión de las realidades locales, regionales, nacionales e internacionales. Comprender los procesos fisiológicos y patológicos del Embarazo, Parto y Puerperio, aplicando cuidados integrales y seguros.

Diseñar y ejecutar Planes de Cuidados de Enfermería en la Mujer en el período preconcepcional, embarazo, parto, puerperio y en el Recién Nacido sano y prematuro tardío, incluyendo cuidados integrales centrados en la familia.

Objetivos Específicos:

Brindar acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación a los individuos, familia y sociedad durante el período preconcepcional, embarazo, parto y puerperio y en la recepción del recién nacido en el marco del Ejercicio de Enfermería (Ley Nacional 24.004/91), del Código de Ética Profesional, apelando a la creatividad disciplinar y al pensamiento divergente o lateral.

Comprometerse como promotor de la lactancia materna, fomentando el apego y acompañando a los padres y/o responsables de crianzas durante el período pre-concepcional, concepcional, Parto y Puerperio.

Promocionar en los padres y/o responsables de crianzas y la familia del recién nacido, la estimulación temprana y el desarrollo psicoafectivo de los niños.

Diseñar y gestionar intervenciones de Enfermería para el fortalecimiento integral de las inmunizaciones durante el período preconcepcional, el embarazo y el recién nacido; aplicando protocolos de seguridad correspondientes y estrategias que promuevan la adherencia al Calendario Nacional, con especial énfasis en la protección de poblaciones en contextos de vulnerabilidad.

VI - Contenidos

Unidad I: Situación de la Salud de la Mujer y del Recién Nacido en la Región, en Argentina y en el nivel local desde la visión de Enfermería.

Efectos de la legislación en la salud de la mujer. Perspectiva de derechos y enfoque de género, mujer y trabajo, mujer y salud mental. Determinantes biológicos, sociales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sanitarios que inciden en la salud de la mujer y del recién nacido. La acción educativa en salud: trabajo interdisciplinario e intersectorial, trabajo comunitario. Integración de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), específicamente los objetivos 3: Salud y Bienestar; 4: Educación inclusiva, equitativa y de calidad; 5: Igualdad de género y 10: Reducción de las desigualdades. Perfil epidemiológico: Morbimortalidad materna y neonatal.

Unidad II: : Incumbencias de Enfermería respecto a los principales problemas de salud ginecológicos de la mujer. Salud sexual y reproductiva.

PARTE A: Estructuras anatomofisiológicas que intervienen en la gestación. Ciclo sexual femenino. Fecundación. Segmentación. Migración. Desarrollo del trofoblasto, placa embrionaria y feto. Principales acontecimientos del desarrollo

que se presentan durante el periodo embrionario y fetal.

PARTE B: Trastornos menstruales. Principales afecciones mamarias y ginecológicas benignas y malignas. Exámenes clínicos ginecológicos. Autoexamen mamario. Climaterio. Menopausia. Factores socioculturales que afectan la reproducción. Métodos de Anticoncepción. Métodos de reproducción artificial. Planificación familiar. Legislaciones vigentes.

Unidad III: Incumbencias de Enfermería durante el embarazo.

Teoría de la adopción del rol maternal (Mercer, 1991). Dimensiones y aspectos psicosociales del embarazo. Embarazo precoz y posterior al cuarto mes. Aspectos biofísicos del embarazo. Modificaciones locales y generales que imprimen a la embarazada. Molestias más comunes durante el embarazo. Complicaciones hemorrágicas del embarazo en la primera y segunda mitad gestacional. Aborto: tipo de abortos. Placenta previa y desprendimiento prematuro de placenta. Valoración de Enfermería según Patrones Funcionales de M. Gordon, los principales conceptos y definiciones de la Teoría de la adopción del rol maternal (Mercer, 1991) y ejecución de Diagnósticos de Enfermería NANDA NIC y NOC para cada situación desarrollada durante el Seguimiento prenatal y embarazo. Aborto: análisis crítico y Reflexivo de las consideraciones legales respecto a la legislación nacional y competencias de Enfermería recomendada por la (OMS, 2022) respecto a la temática.

Unidad IV : Incumbencias de Enfermería durante el Parto

Móvil Fetal. Trabajo de Parto. Definición. Cuidados de enfermería en las etapas del trabajo de parto. Reconocimiento de los fenómenos activos y pasivos del trabajo de parto. Características de las contracciones. Estado físico general, signos vitales. Valoración fetal. Sufrimiento fetal agudo. Estado del líquido amniótico. Parto distócico. Operaciones obstétricas: Parto por cesárea, causas. Complicaciones obstétricas: Hemorragias del alumbramiento.

Valoración de Enfermería según Patrones Funcionales de M. Gordon, los principales conceptos y definiciones de la Teoría de la adopción del rol maternal (Mercer, 1991) y ejecución de Diagnósticos de Enfermería NANDA NIC y NOC para cada situación desarrollada durante el parto.

Unidad V: Intervenciones de Enfermería durante el Puerperio.

Puerperio: aspectos biofísicos del período pos-parto. Cambios anatómicos y fisiológicos del útero y en otras estructuras de la reproducción en el puerperio. Senos. Cambios sistémicos en aparato cardiovascular, respiratorio, urinario, digestivo, neuromuscular, tegumentario. Alteraciones potenciales. Hemorragia puerperal. Infecciones puerperales. Inmunizaciones. Marco ético de los cuidados de enfermería para la atención de la salud materna y del recién nacido. Aspectos psicosociales de la mujer durante el parto y el puerperio. Cuidados de enfermería en la promoción y protección de la salud materna y del recién nacido.

Valoración de Enfermería según Patrones Funcionales de M. Gordon, los principales conceptos y definiciones de la Teoría de la adopción del rol maternal (Mercer, 1991) y ejecución de Diagnósticos de Enfermería NANDA NIC y NOC. Cuidados de Enfermería-Intervenciones que promueven la Lactancia. Cuidados de enfermería durante la internación conjunta del binomio madre/hijo y familia.

Unidad VI: Cuidado integral del recién nacido en el inicio de la vida.

Bases fisiológicas de la transición a la vida extrauterina. Periodos de transición. Valoración de Enfermería del recién nacido de término: Adaptaciones fisiológicas: respiratorias, circulatorias, neurológicas, renales y digestivas. Termorregulación del recién nacido. Procedimientos de Enfermería de rutina en el recién nacido en la sala de recepción. Valoración inicial y scores clínicos: Test de Apgar, Test de Silverman, Método Capurro. Valoración física. Valoración del estado nutricional. Profilaxis del recién nacido de término y prematuro. Sufrimiento fetal agudo. Inmunizaciones del recién nacido de término y prematuro.

Valoración de Enfermería según Patrones Funcionales de M. Gordon. elaboración y ejecución de Diagnósticos de Enfermería NANDA NIC y NOC.

Unidad VII: Cuidado integral del recién nacido en la sala de internación conjunta Cuidados de Enfermería e intervenciones sobre la promoción y protección de la salud materna y el recién nacido. Seguimiento en el periodo de transición a la vida extrauterina. Examen físico.

Valoración neurológica: Reflejos. Detección de signos de alarma. Educación sobre los cuidados de rutina del recién nacido. Fenómenos para fisiológicos. Consejería de Enfermería para el alta. Pesquisas del recién nacido. Promoción de la estimulación temprana y desarrollo psicoafectivo del neonato. Principales causas de reingreso del recién nacido: Ictericia. Lactancia materna ineficaz. Infecciones respiratorias. llanto persistente. Cardiopatías. La incorporación de la familia en el cuidado del recién nacido. Maternidades centradas en la familia.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

VII Plan de Trabajos Prácticos

Durante la cursada anual, se realizarán 2 (dos) Trabajos prácticos, el primero se desarrollará y ejecutará durante el primer cuatrimestre y, el segundo se desarrollará y se ejecutará durante el segundo cuatrimestre. Ambos trabajos prácticos se realizarán en forma grupal.

Trabajo práctico N°1: La salud perinatal en la Región de las Américas: “Análisis desde el rol de Enfermería frente a las diversas realidades socio-sanitarias, mediante el estudio comparativo de indicadores materno-infantiles en distintos contextos de desarrollo”. Trabajo práctico desde la internacionalización de conocimientos, colaborativo y desde el accionar de Enfermería sobre la temática a desarrollar.

Trabajo práctico N°2: Acompañamiento y Mediación de Enfermería en el periodo prenatal considerando la Diversidad Cultural: Reconocimiento de Cuidados Comunitarios en la Gestación.

El Curso prevé 5 (cinco) instancias de Simulación (Laboratorios):

- 1: Inmunizaciones durante el periodo preconcepcional, embarazo, puerperio y recepción del recién nacido;
- 2: Atención y acompañamiento prenatal desde la disciplina Enfermería;
- 3: Cuidados de Enfermería en el trabajo de parto, parto propiamente dicho y puerperio;
- 4: Cuidados de Enfermería en la Recepción del Recién Nacido y valoración integral del Recién Nacido en la Internación Conjunta;
- 5: Integrador

Se implementarán 2 talleres: Taller: N°1 NANDA NIC y NOC y el Taller N°2 Lactancia humana. Como estrategia pedagógica ambos se desarrollarán con la modalidad de talleres áulicos.

Actividades prácticas áulicas y en espacios de aprendizaje simulado: Se realizarán actividades de búsqueda de evidencia científica, análisis y reflexión como parte de Trabajo áulico sobre los temas impartidos en las distintas unidades del programa académico.

VIII - Regimen de Aprobación

El Curso se desarrolla con clases teóricas en modalidad presencial. La asistencia a clases presenciales se encuentra sujeta a resoluciones institucionales. Para regularizar el Curso, el estudiante deberá aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos, el 100% de las instancias de Simulación (Laboratorios), el 100% de los Talleres, el 100% de las actividades prácticas áulicas y en espacios de aprendizaje simulado, el 100% de las Evaluaciones Parciales y las Prácticas Pre Profesionales Específicas (PPE). La Aprobación del Curso será mediante Examen Final, no se contempla la característica de cursada en carácter de estudiante LIBRE. De la Aprobación del Examen Final: se ajustará a lo establecido por Ord.13/03

De la Aprobación de los Trabajos Prácticos: se deberán aprobar en primera instancia, el 50% de ellos, teniendo la posibilidad de recuperar el 50% restante, que deberá ser presentado con correcciones en la fecha establecida por el equipo docente. Pasada la fecha estimada, el Trabajo quedará desaprobado. Se realizarán dos Trabajos prácticos, ambos serán con modalidad grupal y el número de integrantes de los grupos se establecerán según la cantidad de estudiantes del curso. Su calificación será cualitativa, aprobado o no aprobado teniendo durante sus desarrollos la posibilidad de consultas que los estudiantes necesiten y una sola instancia de recuperación.

El Curso prevé 5 (cinco) instancias de Simulación (Laboratorios). Los mismos se desarrollarán en el espacio sito en Chacabuco y Pedernera PB, ofreciendo una orientación teórica previa.

De la aprobación de las instancias de Simulación (Laboratorios): Se deberán aprobar en su totalidad. Ellos tienen evaluación teórica y la instancia práctica. Cada instancia se considerará aprobada tras la acreditación del examen teórico y la realización de las actividades prácticas y de simulación, conforme a los objetivos previstos. La evaluación teórica tendrá un (1) solo recuperatorio por cada uno de ellos, pudiendo recuperar sólo una vez la instancia teórica. Al finalizar con las instancias y previo al inicio de las prácticas de campo (segundo cuatrimestre), el estudiante deberá rendir una instancia Integradora con

los contenidos desarrollados a lo largo de los Laboratorios cursados, y de los talleres que se ofrecen desde la asignatura, en los cuales los estudiantes aplicarán los conocimientos necesarios para fundamentar tanto el discurso teórico como el accionar práctico. La instancia integradora a realizarse en el espacio de simulación no tendrá recuperación. En todos los casos mencionados la calificación cuantitativa será de 7 (siete) o más puntos. Los laboratorios y sus evaluaciones se impartirán en modalidad presencial.

De la Aprobación de las Evaluaciones Parciales: Se tomarán 2 (dos) Evaluaciones Parciales, teniendo el estudiante la posibilidad de 2 (dos) Recuperatorios por cada Parcial según Ord. C.S 32/14 y Ord. CS 32/19. La fecha prevista para cada parcial será una vez finalizada las tres primeras unidades del Curso, tomándose en ese momento el primer parcial y el segundo, una vez finalizadas las últimas cuatro unidades.

De la Aprobación de las Prácticas Pre- Profesionales Específicas (PPE):

El estudiante estará en condiciones de realizar las mismas una vez que haya aprobado la totalidad de los parciales, las cuatro instancias de simulación y el Integrador que incluirá la teoría impartida, Talleres, Trabajos Prácticos y las actividades prácticas áulicas y en espacios de aprendizaje simulado. El Equipo Docente de la Experiencia Clínica deberá evaluar el dominio del alumno de los procedimientos especificados a lograr durante la experiencia clínica, así como los aspectos cognitivos y actitudinales demostrados en la Práctica Pre-Profesional. Las prácticas de campo se llevarán a cabo durante el primer en Centros de Atención primaria y en el segundo cuatrimestre en la maternidad provincial Dra. Teresita Baigorria. Se confeccionará una planilla de evaluación de desempeño diaria que será firmada por el docente y el estudiante en cada informe. La aprobación de la experiencia clínica es indispensable para la Regularización de la Asignatura.

Los Trabajos Prácticos, instancias de simulación (Laboratorios, Integrador), Talleres y Exámenes parciales se aprobarán con una calificación cuantitativa de 7 (siete) puntos, la (PPE) se evaluará de manera formativa y sumativa auto y hetero evaluativamente, también con una calificación cuantitativa de 7 o más puntos.

Se conformarán comisiones para la realización de instancias de prácticas simuladas (Laboratorios), Talleres y prácticas de campo.

REGLAMENTO DE LABORATORIOS, INTEGRADORES Y TRABAJOS PRÁCTICOS.

Los Laboratorios se desarrollarán en las instalaciones físicas previstas por la Carrera de Licenciatura en Enfermería en Chacabuco Y Pedernera, PB (Laboratorio de Simulación y Prácticas de Enfermería).

El material bibliográfico a utilizar en cada laboratorio y el cronograma de los mismos se presentarán al estudiantado.

La calificación teórica es cuantitativa: se deberá aprobar con 7 puntos o más.

Respecto al cambio de Comisiones: se deberá realizar como mínimo 48 hrs antes a través de una nota dirigida al docente Responsable de cada uno de los laboratorios que ofrece la materia. Deberán firmar las personas involucradas y el cambio no deberá afectar el número de integrantes de las comisiones ya establecidas. * Es obligatorio asistir con la vestimenta adecuada y elementos de equipo de bolsillo completo: calculadora, tijera, pinza kocher (opcional), termómetro, reloj, linterna pequeña, brazalete de goma, lapiceras. Estará prohibido reemplazar la calculadora por teléfonos celulares, es decir NO se debe utilizar el celular durante la instancia de simulación. Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme (chaqueta blanca y pantalón blanco o azul marino) y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene. El estudiante que no cumple el reglamento de Laboratorios NO estará en condiciones de ingresar al mismo.

En el transcurso de los laboratorios se deberá fomentar un clima seguro y saludable y en todo momento se acatarán las normas de bioseguridad.

Se deberá respetar el horario establecido para el laboratorio (el estudiante llegará 15 minutos antes) y la asistencia a los mismos será del 100%.

DE LOS INTEGRADORES: La evaluación del laboratorio Integrador se realizará al finalizar el cursado de la materia (antes de iniciar las Prácticas de Campo o de acuerdo a las posibilidades de cursada). El integrador incluye los 4 (cuatro) laboratorios dictados durante la cursada de la materia y la teoría de los Talleres sobre Lactancia Humana y Diagnósticos de Enfermería NANDA- NIC y NOC, se tomarán en cuenta los conocimientos necesarios para fundamentar tanto el discurso teórico como la actividad práctica. El estudiante deberá integrar los conocimientos adquiridos y expresarlos con la terminología adecuada. El docente podrá interrogar si lo considera necesario.

DE LA VESTIMENTA Y EL EQUIPO PARA LOS LABORATORIOS:

Es obligatorio asistir con la vestimenta adecuada: Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme (chaqueta blanca y pantalón blanco o azul marino) y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene. El cabello arreglado, si es largo llevarlo recogido. Las uñas de las manos cortas y arregladas, sin

esmalte. No se permite el uso de alhajas

Equipo de bolsillo completo: calculadora, tijera, pinza kocher (opcional), termómetro, reloj, linterna pequeña, brazalete de goma, lapiceras. Estará prohibido reemplazar la calculadora por teléfonos celulares, es decir NO se debe utilizar el celular durante la instancia de simulación. Libreta para anotaciones. Bandeja de material resistente y bordes altos para usar como riñonera.

El estudiante que no cumplimente el reglamento de Laboratorios NO estará en condiciones de ingresar al mismo.

En el transcurso de los laboratorios se deberá fomentar un clima seguro, respetuoso y en todo momento se acatarán las normas de bioseguridad.

Se deberá respetar el horario establecido para el laboratorio (el estudiante llegará 15 minutos antes) y la asistencia a los mismos será del 100%.

DE LOS INTEGRADORES: La evaluación del laboratorio Integrador se realizará al finalizar el cursado de la materia (antes de iniciar las Prácticas de Campo o de acuerdo a las posibilidades de cursada). El integrador incluye los 4 (cuatro) laboratorios dictados durante la cursada de la materia y la teoría de los Talleres sobre Lactancia Humana y Diagnósticos de Enfermería NANDA- NIC y NOC, se tomarán en cuenta los conocimientos necesarios para fundamentar tanto el discurso teórico como la actividad práctica. El estudiante deberá integrar los conocimientos adquiridos y expresarlos con la terminología adecuada. El docente podrá interrogar si lo considera necesario.

REGLAMENTO DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ESPECÍFICAS (EXPERIENCIA CLÍNICA O PRÁCTICAS DE CAMPO)

Requisitos a cumplimentar por los estudiantes: INICIO DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ESPECÍFICAS:

El estudiante deberá haber aprobado la totalidad de los Trabajos Prácticos, de los Parciales y los laboratorios y el Laboratorio Integrador para poder iniciar las PPE. Deberá presentar registro actualizado de la Vacunación obligatoria correspondiente al personal de salud (específicamente para instituciones que alojan menores de 1 año) y firmado el Consentimiento Informado para la realización de la Práctica de la Asignatura.

Objetivos Generales:

Promocionar la salud de la mujer y del recién nacido según las dimensiones del cuidado de Enfermería.

Tomar conciencia de cómo el factor género incide en las condiciones de vida y salud de la Mujer.

Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería en las instancias de los procesos fisiológicos y patológicos del Embarazo, Parto y Puerperio y del recién nacido.

Promover la lactancia materna.

Promoción de la salud para el fortalecimiento integral de las inmunizaciones

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: El seguimiento y supervisión del estudiante estará a cargo del equipo docente responsable de las PPE. El mismo deberá evaluar el logro de los objetivos, las competencias mínimas a adquirir y los indicadores de desempeño del estudiante durante la experiencia clínica. Se confeccionará una planilla de evaluación diaria que será evaluada por el estudiante y también por el docente a cargo de esa comisión, quienes firmarán cada informe. Al finalizar la Práctica el estudiante tendría que haber alcanzado los objetivos y las competencias mínimas para aprobar las PPE.

La aprobación de la experiencia clínica es indispensable para la regularización de la Asignatura.

ÁMBITO DE DESARROLLO DE PPE: Los ámbitos de Prácticas para esta asignatura son Centros de Atención Primaria de la Salud (según su disponibilidad pueden cambiar), y la Maternidad Provincial Dra. Teresita Baigorria, cita en Autopista 25 de Mayo y Camino Del Portezuelo s/n, ciudad de San Luis. En todos los ámbitos donde se realizan las Prácticas, existe el convenio vigente entre Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad y Ministerio de Salud provincial.

ANTE CUALQUIER IMPREVISTO O DIFICULTAD PARA EL DESARROLLO DE LA PPE SE INFORMARÁ POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS POR EL CURSO.

DE LA VESTIMENTA Y EL EQUIPO: La vestimenta y el equipo de bolsillo corresponde a lo especificado en el reglamento

de laboratorios. Cuando el estudiante rota a otro Servicio señalado en la práctica, deberá presentarse con un uniforme limpio. En el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad, no se permitirá usar el uniforme fuera del ámbito señalado para la práctica (no trasladarse con el uniforme desde y hacia el domicilio). No está permitido vestir el uniforme que usa en otro sitio.

El Consentimiento Informado deberá ser firmado por el estudiante y pegado en el cuaderno de informes, es obligatorio. Si alguno de los ítems anteriores no se cumple, el estudiante no estará en condiciones de ingresar a la Práctica y ese día NO SE RECUPERA.

DE LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:

* El estudiante debe presentarse 15 minutos antes de la hora estipulada para el inicio de la jornada de prácticas. * Dos llegadas tarde equivalen a una inasistencia. * Debe cumplimentarse el 80 % de las prácticas* En caso de inasistencias por enfermedad, deberá enviar certificado dentro del horario de prácticas. El mismo es condición fundamental para recuperar los días no asistidos. Sin excepción* No podrá ausentarse de la práctica (durante el transcurso de la misma) salvo por razones debidamente justificadas, y siempre con la autorización del docente responsable. * En caso de cambio de turno, deberán arreglar en forma particular con algún compañero y presentar la solicitud del cambio por escrito y con la firma de los involucrados, 48 h antes. (no se deberán alterar los días de rotación por cada servicio).

DE LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ESPECÍFICAS (PPE):

Se confeccionará una planilla de evaluación de desempeño diaria. La planilla deberá ir en folio y en carpeta tipo A 4. En caso de inasistencias injustificadas y prácticas de campo no aprobadas, el estudiante perderá la condición de regular.

Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido 2026

PLANILLA DE AUTO y HETERO EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ESPECÍFICAS (PPE):

Nº de Registro:

Semana N°

Indicadores de desempeño:

Asistencia y puntualidad. Presentación personal. Gozar de buen estado de salud. Presentación del equipo de bolsillo. Ejecución de procedimientos con su respectivo fundamento científico.

Cumplimiento con las normas de Bioseguridad que exige el establecimiento. Aplicación de PAE.

Habilidad en la elaboración y ejecución del PAE. Aplicación de principios de bioética. Capacidad para priorizar y planificar los cuidados. Aplicación de conocimientos teóricos. Grado de seguridad que manifiesta. Capacidad para el trabajo en equipo. Realización de registros en forma adecuada. Grado de compromiso y responsabilidad. Capacidad de iniciativa propia.

Manifestaciones de interés y disposición. Comunicación que establece con los sujetos de cuidados. Comunicación que establece con el docente. Comunicación que establece con compañeros. Capacidad de autocritica (corrección de errores y/u omisiones). Interés por la investigación (búsqueda bibliográfica). Participación en el desarrollo de los Programas provinciales y nacionales en la institución donde realiza la práctica. Desarrollo de actividades de Educación para la Salud. Presentación de trabajos en tiempo y forma.

Puntuación Referencias:

- Casi Siempre

- A veces

- Nunca

Firma del estudiante:

Firma del docente

DE LOS SERVICIOS:

* Para el uso de los elementos, el estudiante pedirá autorización al responsable del Servicio correspondiente, debiendo devolverlos en perfectas condiciones de higiene y uso al finalizar su tarea.

*Idem para los elementos de la asignatura que pertenecen a la Facultad. En caso de pérdida o extravío, el estudiante deberá devolverlo.

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias de la Salud Carrera: Licenciatura en Enfermería

Asignatura: Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido.

Por la presente, declaro haber leído, consultado dudas relacionadas y comprendido el Reglamento de la Experiencia Clínica de la Asignatura Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido, ciclo lectivo 2026 y me comprometo a cumplir con las condiciones establecidas por el equipo docente.

. Firma.....

. Aclaración.....

. N° de Registro.....

. N° de Documento.....

San Luis, de.....de 20..-

IX - Bibliografía Básica

[1] Alvarado, L; Guarín, L; Cañón-Montañez, W. (2011). Adopción del rol maternal de la teórica Ramona Mercer al cuidado de enfermería del binomio madre-hijo: reporte de caso en la Unidad Materno Infantil. Rev Cuid [online] 2011, vol2, n1, pp195-201 ISSN 2216-0973 http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-09732011000100015 [10/03/26].

[2] Berumen Enciso, F; Pavia Crespo, L; Castillo Acuña, J. (2007). Clasificación y Nomenclatura de las alteraciones menstruales. Rev. Ginecología y Obstetricia México-75 (10): 641-51 <https://www.medigraphic.com/pdfs/ginobsmex/gom-2007/gom0710k.pdf> [15/03/2026].

[3] Dandicourt Thomas, C. (2019). Modelos de enfermería relacionados con el cuidado preventivo orientado a la comunidad y la familia. Revista Cubana de Enfermería, 34(4) <https://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/2318/406> [15/03/26].

[4] Diagnósticos de Enfermería. (2024). Diagnósticos de Enfermería NANDA NIC NOC 2024-2026 <https://guiananda.com/> [08/03/26].

[5] Enfermería Actual. (2022). Listado de Intervenciones NIC. Actualización en Enfermería. <https://enfermeriaactual.com/listado-de-intervenciones-nic-en-enfermeria/> [15/03/2026]

[6] Enfermería Actual. (2022). Listado de Criterios NOC. Actualización en Enfermería <https://enfermeriaactual.com/dominios-noc/> [15/03/2026].

[7] Gorelik B; López L; Roussos A; Tonietti M. (2019). Impacto de la anemia por deficiencia de hierro en la salud materno-fetal. Actualización en Nutrición Vol. 19 N° 4 Octubre - Diciembre de 2018: 127-132 ISSN 1667-8052 (impresa) ISSN 2250-7183 (en línea) <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-970205> [06/03/26]

[8] Legisalud. (2013). Guía de procedimientos para la promoción, fomento, apoyo y protección de la lactancia materna en la atención de la madre y el niño. Programa materno infantil http://www.legisalud.gov.ar/pdf/guia_lactancia_materna.pdf [10/03/26].

[9] Ley Nacional N° 25.929. Parto Humanizado. (2018). Presidencia de la Nación Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_25929_parto_humanizado_decreto_web_0.pdf [10/03/26].

[10] Ministerio de Salud de la Nación. (2023). Guía para profesionales de la salud. Métodos anticonceptivos. Serie: Actualización Profesional <https://redaas.org.ar/recursos/metodos-anticonceptivos-guia-practica-para-profesionales-de-la-salud-msal/> [07//04/26].

[11] Ministerio de Salud de la Nación. (2004). Atención inmediata del recién nacido. Cap 3 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/recurso/91868/res647-2004-cap3/htm> [12/03/26]

[12] Ministerio de Salud de la Nación. (2004). El recién nacido en internación conjunta madre-hijo Aspectos Generales Cap. 4. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/recurso/91868/res647-2004-cap4/htm> [12/03/26]

- [13] Ministerio de Salud de la Nación. (2023). Guía de práctica clínica. Atención prenatal de bajo riesgo. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/395000-399999/395412/res4173.pdf> [10/03/26].
- [14] Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (2010). Guía para la Atención del Parto Normal en Maternidades centradas en la Familia. Dirección Nacional de Salud Materno Infantil 4ta ED <https://www.sogiba.org.ar/documentos/GUIAPartoNormalMCFMsal2010.pdf> [13/03/26]
- [15] OMS. Planificación Familiar. (2020). <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/family-planning-contraception> [20/03/26].
- [16] ONU. (s.f.). MUJERES. Las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-3-good-health-well-being> [13/03/26]
- [17] UNICEF. (2018). Derechos de los recién nacidos prematuros. derecho 3. 2da Ed. <https://www.unicef.org/argentina/informes/derechos-de-los-recien-nacidos-prematuros-derecho-3> [15/03/26]
- [18] Salvador, J. (2008). Climaterio y Menopausia: Epidemiología y fisiopatología. Rev Per Ginecol Obstet 2008; 54:61-78 Perú <https://www.redalyc.org/pdf/3234/323428188003.pdf> [05/03/26]
- [19] Vázquez Chozas, JM. (2024). Entrevista por patrones funcionales. Enfermería Actual <https://enfermeriaactual.com/entrevista-por-patrones-funcionales/> [15/03/26]
- [20] Fundación Vacunar. (2025). Guía de inmunización materna en Argentina. <https://www.fundacionvacunar.org.ar/wp-content/uploads/2025/01/Guia-de-Inmunizacion-Materna-Argentina-2025.pdf> [20/04/2026]
- [21] Ministerio de Salud de la Nación. (2026). Calendario Nacional de Vacunación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2026-03%2010_calendario_nacional_vacunacion_70x50_web.pdf [20/04/2026]
- [22] Ministerio de Salud de la Nación. (s.f.). Seguridad en vacunas: ESAVI. <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/vacuna/equipos-salud/seguridad> [20/04/2026]
- [23] Ley 27491. Control de enfermedades prevenibles por vacunación. (2019, 4 de enero). Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27491-318455/texto> [20/04/2026]
- [24] Ministerio de Salud de la Nación. (2024). Administración segura de las vacunas. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/07/via-administracion-segura-de-vacunas-2024.pdf> [20/04/2026]

X - Bibliografía Complementaria

- [1] American Psychological "Normas Estilo APA, 7ª edición. (2020). Tutorial para citas y referencias bibliográficas. Bibliotecas UGR Universidad del Gran Rosario <https://ugr.edu.ar/wp-content/uploads/2020/09/TUTORIAL-APA-2020-1.pdf> [8/03/26]

XI - Resumen de Objetivos

Promocionar la salud de la Mujer y del Recién Nacido desde las dimensiones del Cuidado de Enfermería desde una visión de las realidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Comprender los procesos fisiológicos y patológicos del Embarazo, Parto y Puerperio, para aplicar cuidados integrales y seguros.

Comprometerse como promotor de la lactancia materna.

Comprometerse con el fortalecimiento integral de las inmunizaciones

Aplicar Planes de Cuidados de Enfermería en la mujer en el período preconcepcional, embarazo, parto y puerperio y en el recién nacido sano y prematuro, incluyendo cuidados integrales centrados en la familia, de acuerdo a los Patrones Funcionales de Salud de M. Gordon y la plataforma de los Diagnósticos de Enfermería ofrecidos por la NANDA- NIC y NOC.

XII - Resumen del Programa

Unidad I: Situación de la Salud de la Mujer y del Recién Nacido en la Región, en Argentina y en el nivel local desde la visión de Enfermería.

Unidad 2: Incumbencias de Enfermería respecto a los principales problemas de salud ginecológicos de la mujer. Salud sexual y reproductiva.

Unidad 3: Incumbencias de Enfermería durante el embarazo.

Unidad 4: Incumbencias de Enfermería durante el Parto.

Unidad 5: Incumbencias de Enfermería durante el Puerperio.
Unidad 6: Cuidado integral del recién nacido en el inicio de la vida.
Unidad 7: Cuidado integral del recién nacido en la sala de internación conjunta.

XIII - Imprevistos

El equipo docente realizará las modificaciones pertinentes de fechas y dictado de clases teóricas y prácticas según necesidades académicas, sugerencias o recomendaciones de las instituciones sanitarias donde se realizan las PPE y disposiciones reglamentarias generales de la Carrera, la Facultad de Ciencias de la Salud y de la UNSL.

La Asignatura dispone de un correo electrónico que será el único medio válido utilizado para el desarrollo académico: enfermeriamyrn.fcs.unsl@gmail.com

Prácticas Pre-Profesionales: La publicación de fotografías o imágenes tomadas dentro de las instalaciones hospitalarias, así como la divulgación de datos de pacientes, información de historias clínicas, o imágenes de pacientes y/o sus familiares obtenidas durante el desarrollo de las mismas sin la debida autorización de la institución hospitalaria, serán consideradas como una violación ético-legal y resultará en la designación del estudiante como "libre".

XIV - Otros

El equipo docente realizará las modificaciones pertinentes de fechas y dictado de clases teóricas y prácticas según necesidades académicas, sugerencias o recomendaciones de las instituciones sanitarias donde se realizan las PPE y disposiciones reglamentarias generales de la Carrera, la Facultad de Ciencias de la Salud y de la UNSL.

enfermmyrn.fcs.unsl@gmail.com